

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
LOTERIA NACIONAL**

AR-CCCP-LN-2026-006


REUNIÓN EXTRAORDINARIA COMITE DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, el día **dieciséis (16) de marzo del año dos mil veintiséis (2026)**, siendo las once y cuatro minutos antes meridiano (11:04AM), en el salón de reuniones de la Lotería Nacional, sito en el cuarto nivel de la sede central de la Lotería Nacional, ubicada en la Avenida Independencia, esquina Jiménez Moya, Centro de los Héroes, La Feria, se dio inicio a la reunión del Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, integrado por los siguientes miembros: **1. Teófilo José Abrahán León Tabar Manzur**, Administrador General de la Lotería Nacional y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **2. Ana Leda Rodríguez Busto**, Directora Administrativa Interina; **3. Enrique Fabio Castro Sarda**, Director Jurídico y Asesor Legal del Comité de Compras y Contrataciones; **4. Merlin María Castillo Acevedo**, Directora de Planificación y Desarrollo, y **5. José Ramón Rosario Antigua**, Encargado de la Oficina de Libre Acceso a la Información.

Teófilo José Abrahán León Tabar Manzur, Administrador General de la Lotería Nacional y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, tomó la palabra y dejó abierta la sesión:

AGENDA:


PRIMERO: Inicio de la reunión por parte de **Teófilo José Abrahán León Tabar Manzur**, Administrador General de la Lotería Nacional y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones. 

SEGUNDO: Conocer las solicitudes de aprobación de los procesos relativos a los “**SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CRISTALES CON MARCO PARA SER INSTALADO EN EL SALÓN DE SORTEOS**” y “**COMPRA DE MATERIALES PARA CONEXIÓN EN EL SALÓN DE SORTEO, DE ESTA INSTITUCIÓN**”, suscritas por **Sucre Peralta**, Encargado del Departamento Servicios Generales y **Allan Anibal García Sain-Hilaire**, Director de Tecnología de la Información y Comunicación. 

TERCERO: Punto libre. 

VISTO:

I. 

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Sucre Peralta**, Encargado del Departamento Servicios Generales, mediante la comunicación **SG-00004-02-2026**, de fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), relativo a la “**SOLICITUD DE SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CRISTALES CON MARCOS PARA SER INSTALADOS EN EL SALÓN DE SORTEOS**”. 

**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
LOTERIA NACIONAL**

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria** de fecha veintiséis (26) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), expedido por el Departamento de Presupuesto, por un monto de **Treinta y Seis Mil Pesos Con 00/100 Centavos (RD\$36,000.00)**, para la **“SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CRISTALES CON MARCO PARA SER INSTALADO EN EL SALÓN DE SORTEOS”**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso**, suscrita por **Nancy Polanco Saldaña**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la comunicación **DCC-079-03-2026**, de fecha trece (13) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), relativo a la **“SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CRISTALES CON MARCO PARA SER INSTALADO EN EL SALÓN DE SORTEOS”**.

II.

VISTO: El **Requerimiento** suscrito por **Allan Anibal García Sain-Hilaire**, Director de Tecnología de la Información y Comunicación, mediante la comunicación **DTI-OF-0039-03-2026**, de fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), relativo a la **“SOLICITUD DE MATERIALES PARA CONEXIÓN EN EL SALÓN DE SORTEO”**.

VISTO: El **Certificado de Apropiación Presupuestaria** de fecha trece (13) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), expedido por el Departamento de Presupuesto, por un monto de **Setenta Mil Pesos Con 00/100 Centavos (RD\$70,000.00)**, para la **“COMPRA DE MATERIALES PARA CONEXIÓN EN EL SALÓN DE SORTEO, DE ESTA INSTITUCIÓN”**.

VISTA: La **Solicitud de Aprobación de Proceso**, suscrita por **Nancy Polanco Saldaña**, Encargada del Departamento de Compras y Contrataciones, mediante la comunicación **DCC-079-03-2026**, de fecha trece (13) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), relativo a la **“COMPRA DE MATERIALES PARA CONEXIÓN EN EL SALÓN DE SORTEO, DE ESTA INSTITUCIÓN”**.

CONSIDERANDO:

CONSIDERANDO: La Constitución de la República proclamada el trece (13) de junio del año dos mil quince (2015).

CONSIDERANDO: La Ley No.340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006), y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: El Decreto No.416-23 de fecha catorce (14) de septiembre del año dos mil veintitrés (2023), que contiene el Reglamento de Aplicación sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

CONSIDERANDO: El Decreto No.15-17 de fecha ocho (08) de febrero del año dos mil diecisiete (2017), sobre Procedimientos y Controles para el Cumplimiento de las Normativas Vigentes en Materia de Gasto Público que se originan en las Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES LOTERIA NACIONAL

CONSIDERANDO: El Manual General de Procedimientos de Compras y Contrataciones Públicas y el Manual de Comparación de Precios emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP), órgano rector en materia de compras y contrataciones públicas.

CONSIDERANDO: La Comunicación emitida por la Administración General, mediante oficio **ADM-435-2022**, de fecha 15 de septiembre del año 2022, sobre la actualización de los procedimientos internos y la aprobación y conocimiento por este comité de Compras y Contrataciones de los procesos de Compras Menores y Compras Directas.

CONSIDERANDO: La presentación y opinión de cada uno de los miembros que conforman este Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional.

EL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DE LA LOTERÍA NACIONAL VÁLIDAMENTE REUNIDO, DICTÓ LAS SIGUIENTES RESOLUCIONES.

RESOLUCIÓN PRIMERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** el requerimiento suscrito por **Sucre Peralta**, Encargado del Departamento Servicios Generales, mediante la comunicación **SG-00004-02-2026**, de fecha dieciséis (16) de febrero del año dos mil veintiséis (2026), relativo a los **“SERVICIOS DE INSTALACIÓN DE CRISTALES CON MARCO PARA SER INSTALADO EN EL SALÓN DE SORTEOS”**, bajo la modalidad de **Procedimiento de Contratación Directa**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN SEGUNDA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **APRUEBA** el requerimiento suscrito por **Allan Anibal García Sain-Hilaire**, Director de Tecnología de la Información y Comunicación, mediante la comunicación **DTI-OF-0039-03-2026**, de fecha cinco (05) de marzo del año dos mil veintiséis (2026), relativo a la **“COMPRA DE MATERIALES PARA CONEXIÓN EN EL SALÓN DE SORTEO, DE ESTA INSTITUCIÓN”**, bajo la modalidad de **Procedimiento de Contratación Directa**.

Resolución aprobada por unanimidad.

RESOLUCIÓN TERCERA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **INSTRUYE** a la Dirección Jurídica de esta institución, mantener la **CUSTODIA** de un original de la presente **ACTA** y **ENVIAR** un segundo original a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C.).

Resolución aprobada por unanimidad.



**COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
LOTERIA NACIONAL**

RESOLUCIÓN CUARTA: El Comité de Compras y Contrataciones de la Lotería Nacional, **ORDENA** a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones (U.O.C.C) de esta institución, **ENVIAR** copia de la presente acta a la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI) para los fines correspondientes.

Resolución aprobada por unanimidad.

Concluidas estas resoluciones, se dio por terminada la sesión, siendo las once y cuarenta y tres minutos antes meridiano (11:43 AM), en la fecha y el lugar arriba indicado, en fe de lo cual se levanta la presente acta que firman todos los presentes.



Teófilo José Abrahán León Tabar
Manzur
Administrador General
Presidente Comité Compras y
Contrataciones
Miembro





Ana Leda Rodríguez Busto
Directora Administrativa Interina
Miembro



Enrique F. Castro Sarda
Director Jurídico
Asesor Legal Comité Compras y
Contrataciones
Miembro



Merlín María Castillo Acevedo
Directora Planificación y Desarrollo
Miembro



José Ramón Rosario Antigua
Encargado Oficina Libre Acceso a la
Información
Miembro